

LISTA DE CHEQUEO
SEGUIMIENTO A RESOLUCIÓN 5406 DE 2015 Y 2465 DE 2016

FECHA	03/02/2017	HORA	2:20 pm
LUGAR	ICBF	ASESOR SSD/ICBF	Jessika Tatiana Canto
MUNICIPIO	Chaparral	REPRESENTANTE	
HOSPITAL	Hospital San Juan Bautista	REPRESENTANTE	Claret Alexandra Tupero Romero
ICBF - PROGRAMA	Prejuvenes	REPRESENTANTE	Nutricionista Norma Tello

No	ITEM A VERIFICAR	CUMPLE			EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		SI	NO	NA		
ALCALDIA MUNICIPAL						
1	Articulación con el ICBF de los casos identificados como DNT Aguda en menores de 5 años, la activación de la ruta de atención y las acciones desarrolladas en la ruta a la fecha de la mesa.	X			No reside en el municipio 1 de los 2 casos.	
2	Base de datos actualizada a semana 30 de los casos del evento de salud Publica 113 DNT Aguda en menores de 5 años.	/				
3	Seguimientos de casos que cumplen criterio de DNT Aguda en menores de 5 años.					
4	Ajuste de casos que no cumplen con los criterios de DNT Aguda en menores de 5 años.					
5	Fichas epidemiológicas reportadas por UPDG del Municipio.					
6	Informe de SISVAN actualizado a fecha de 30 de Julio del 2017, con soporte de Validación y/o devoluciones.					
7	Acciones ejecutadas con los casos de alteraciones nutricionales identificados en la herramienta SISVAN priorizando casos de desnutrición aguda.					
8	Capacitaciones de las Resolución 5406 de 2015 y la Resolución 2465 de 2016.					
9	Visitas de seguimiento a las IPS y EAPB de su territorio de la Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.					
10	Socialización de la ruta de atención integrada de la desnutrición aguda en menores de 5 años, con los actores sociales del Municipio.					
11	Búsquedas comunitarias para identificar casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.					

12	Soporte de Búsqueda Activa Institucional de Enero a Julio de 2017.					
HOSPITAL						
13	Base de Datos de pacientes con alteraciones nutricionales por exceso y por déficit.	X				
14	Actividades realizadas de controles médicos, crecimiento y desarrollo y vacunación de cada uno de los casos identificados con DNT Aguda en menores de 5 años.	X				
15	Fichas epidemiológicas del Evento 113 DNT Aguda en menores de 5 años.	X			no descartar 2 casos y las gemelas continúan notificadas	
16	Informe de SISVAN actualizado a fecha 30 de Julio del 2017		X			Envié base de datos a la alcaldía de manera semanal máximo quincenal
17	Capacitaciones de las Resolución 5406 de 2015 y la Resolución 2465 de 2016.	X				
18	Hojas de vida y de mantenimiento de los equipos antropométricos en cada uno de los servicios (Infantometro, Tallimetro, Pesa bebe, Pesa adulto y cinta métrica).	X			el tallimetro no cumple.	
19	Búsqueda comunitaria de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.		X			
20	Carnet de crecimiento y desarrollo que utilizan actualmente.		X		realizar crecimiento y desarrollo en gráficos de la 2465	
21	Certificación firmada por el Gerente donde informe si la Historia clínica electrónica esta con la actualización de los patrones antropométricos.		X		la historia clínica no cuenta con curvas de crecimiento	
ICBF - PROGRAMA DE ATENCION						
22	Base de datos actualizada de pacientes con alteraciones nutricionales por exceso o déficit.	X			dos casos se deben descartar	
23	Oficios enviados para activación de ruta de atención de la desnutrición aguda en menores de 5 años a los otros sectores.	X			por el ICBF en cuarenta	
TOTAL		7	4		PORCENTAJE	63.6%

CONCLUSIONES: Solo ASISTE HOSPITAL.

	90% - 100%
ADECUADO	70% - 89%
DEFICIENTE	50% - 69%
	49%

CUMPLIMIENTO DEL MUNICIPIO: 63.6 % - DEFICIENTE
HOSPITAL

COMPROMISOS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Coordinar - controlar con los programas del ICBF y Centro zonal para buscar estrategias que disminuyan el sesgo de información en la toma de medidas Antropométricas de hogares HCB.	Hospital Alcaldía ICBF		
solicitar cupos al ICBF para casos de desnutrición notificados en el sistema	Alcaldía		
Capacitar a personal médico, Especialista y profesionales de enfermería y auxiliares en resolución 2465	Hospital		
gestionar carnet de crecimiento y desarrollo y tallímetro e infuntómetro porque no cumple con las características de la resolución 2465.	Hospital		
Revisar con el Ingeniero biomédico la sensibilidad y precisión de las básculas. (Certificados de calibración y fichas técnicas)	Ingeniero Biomédico		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



FIRMA MUNICIPIO:

FIRMA HOSPITAL:

FIRMA PROGRAMA ICBF:

FIRMA ASESOR SSD/ICBF:

Clarena Alarcón Tapia Torres

Anna J. J. - Piedad Torres

Julio C. - M. Rosendo Lucio GAT ICBF